



# INFORME DE ACTIVIDADES

**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

**ADASA SARAY VÁZQUEZ**

**DIPUTADA FEDERAL, 1ª CIRCUNSCRIPCIÓN, SINALOA.**

**LXVI LEGISLATURA**

**PRIMER AÑO**

# INDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>II. FUNDAMENTÓ LEGAL: .....</b>	<b>2</b>
<b>III. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS. ....</b>	<b>3</b>
<b>A) ACTIVIDADES EN PLENO .....</b>	<b>3</b>
<b>B) SESIONES SOLEMNES .....</b>	<b>4</b>
<b>C) EFEMÉRIDES.....</b>	<b>5</b>
<b>D) REFORMAS ESTRATÉGICAS .....</b>	<b>6</b>
<b>E) INICIATIVAS PRESENTADAS.....</b>	<b>12</b>
<b>F) INICIATIVAS A LAS QUE ME ADHERÍ .....</b>	<b>13</b>
<b>IV. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN COMISIONES .....</b>	<b>16</b>
<b>a) COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL .....</b>	<b>16</b>
<b>b) COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.....</b>	<b>21</b>
<b>c) COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....</b>	<b>23</b>
<b>V. COMISIONES UNIDAS.....</b>	<b>26</b>
<b>REUNIÓN DE TRABAJO DE COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL .....</b>	<b>26</b>
<b>COMISION DE BIENESTAR Y COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL REUNION DE TRABAJO CON EL IMSS- BIENESTAR.....</b>	<b>28</b>
<b>REUNIÓN DE TRABAJO DE COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y VIVIENDA.....</b>	<b>29</b>
<b>VI. INVERSIÓN SOCIAL Y PROGRAMAS DE BIENESTAR EN SINALOA .....</b>	<b>30</b>
<b>VII. ATENCIÓN CIUDADANA.....</b>	<b>33</b>
<b>VIII. CONCLUSIÓN .....</b>	<b>37</b>

## I. INTRODUCCIÓN

**E**n estricto cumplimiento de lo establecido en el marco normativo que rige el ejercicio del Poder Legislativo, presento a esta Soberanía y a la ciudadanía el **primer informe anual de actividades legislativas**. Este documento no solo atiende a una obligación estatutaria, sino que también constituye un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, fundamental para la legitimidad de nuestra labor.

Mi participación en la **LXVI Legislatura** representa un alto honor y una profunda responsabilidad social. Desde esta tribuna, mi compromiso es inquebrantable para impulsar una agenda legislativa que responda a las necesidades y aspiraciones de la sociedad mexicana. Cada iniciativa y voto emitido ha estado guiado por el principio de **servir a la Nación** y construir un marco jurídico que promueva la justicia social.

La labor realizada durante este primer año ha sido un pilar en la consolidación del proyecto de transformación que el pueblo mexicano ha mandatado. Hemos trabajado en la armonización legislativa y en la creación de instrumentos que fortalezcan el Estado de derecho y garanticen los derechos fundamentales de todos los ciudadanos. Este esfuerzo colectivo con mis colegas legisladores ha sido fundamental para avanzar en las reformas que México necesita.

Soy **Adasa Saray Vázquez**, mi visión de futuro para México es la de una nación con un rumbo definido hacia el desarrollo y la equidad. Continuaré mi labor con dedicación y profesionalismo, siendo una **aliada incondicional** de las causas justas. Mi compromiso es y seguirá siendo, el de priorizar siempre el **interés superior de las y los mexicanos** en cada decisión y acción.



---

---

## **II. FUNDAMENTÓ LEGAL:**

---

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XVI DE LA SECCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS; ME PERMITO PRESENTAR MI PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA LXVI LEGISLATURA CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE 2024- AGOSTO 2025.

---

### III. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.



#### A) ACTIVIDADES EN PLENO

Del **1 de septiembre** al **15 de diciembre de 2024** y del **1 de febrero** al **30 de abril de 2025**, se impulsó una agenda legislativa amplia y sustantiva. En el **primer año de ejercicio de la Legislatura**, la Cámara de Diputados sostuvo una intensa actividad parlamentaria, reflejada en la celebración de **dos periodos ordinarios** y **un periodo extraordinario** de sesiones. En total, se llevaron a cabo **96 sesiones** del pleno, entre las cuales incluyen:

**71** SESIONES ORDINARIAS

**6** SESIONES EXTRAORDINARIAS

**6** SESIONES DE COMISIÓN PERMANENTE

**8** SESIONES SOLEMNES

**4** SESIONES DE CONGRESO GENERAL

**1** SESIÓN CONSTITUTIVA

**450** HORAS DE TRABAJO

**1, 179** INICIATIVAS PRESENTADAS

**566** PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO. (SE DIO CUENTA AL PLENO)

**75** DICTÁMENES DE LEY O DECRETOS APROBADOS

**20** REFORMAS CONSTITUCIONALES

**44** REFORMAS A LEYES VIGENTES Y DECRETOS

**11** NUEVAS LEYES

**43** ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO APROBADOS.

## B) SESIONES SOLEMNES

**LAS SESIONES SOLEMNES CELEBRADAS DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO SON LAS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:**

- 1. Miércoles 16 de octubre de 2024**, con motivo del Bicentenario del primer congreso constituyente.
- 2. Miércoles 23 de octubre de 2024**, con motivo de los 50 años de la fundación del Estado de Quintana Roo.
- 3. Martes 25 de febrero de 2025**, para recibir al presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, Rachid Talbj el Alami.
- 4. Miércoles 26 de febrero de 2025**, en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna.
- 5. Miércoles 26 de febrero de 2025**, con motivo del 110 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y 112 Aniversario del Ejército Mexicano.
- 6. Miércoles 5 de marzo de 2025**, con motivo del Día Internacional de la Mujer.
- 7. Martes 8 de abril de 2025**, con motivo del 494 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Puebla de Zaragoza.
- 8. Miércoles 12 de marzo de 2025**, con motivo de los 700 años de la Fundación de Tenochtitlan.



## C) EFEMÉRIDES

**LAS SIGUIENTES SON ALGUNAS DE LAS EFEMÉRIDES QUE SE CONMEMORARON EN LAS SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO:**

- 1. Sesión ordinaria del 2 de octubre de 2024.** Con motivo del Aniversario de la conmemoración de los hechos ocurridos el 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco.
- 2. Sesión ordinaria del 16 de octubre de 2024.** Con motivo del 17 de octubre, Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México
- 3. Sesión ordinaria del 27 de noviembre de 2024.** Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.
- 4. Sesión ordinaria del 5 de diciembre de 2024.** Con motivo del Día Mundial de la lucha contra el Sida.
- 5. Sesión ordinaria del 12 de febrero de 2025.** Con motivo del Día Mundial contra el cáncer.
- 6. Sesión ordinaria vespertina del 19 de marzo de 2025.** Con motivo del Aniversario de la Expropiación Petrolera.
- 7. Sesión ordinaria del 9 de abril de 2025.** Con motivo de la Conmemoración del Día Mundial de la Salud.



---

## D) REFORMAS ESTRATÉGICAS

Las diputadas y los diputados de morena de esta Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hemos impulsado reformas que se reflejan en la vida de las y los mexicanos.

A continuación, enlistare las reformas más relevantes, que sin duda tienen gran aporte al proyecto del segundo piso de la cuarta transformación que encabeza nuestra **PRESIDENTA LA DR. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**.

### REFORMA AL PODER JUDICIAL



---

**E**sta reforma busca reconfigurar el **sistema judicial mexicano** para asegurar su autonomía, independencia y especialización técnica. Además, promueve una **mayor participación ciudadana** en la selección de los jueces, magistrados y ministros, con el objetivo de lograr una justicia **pronta y expedita**.

#### Ejes fundamentales de la reforma:

**La presente reforma** se centra en fortalecer la **democracia** y la **participación ciudadana** a través del **voto popular** para la elección de los jueces. Busca modernizar el sistema de justicia para que sea más eficiente y accesible, y a la vez, se erige como una herramienta crucial para **combatir la corrupción, la impunidad, el nepotismo y la negligencia** dentro del Poder Judicial.

## REFORMA EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO AFROMEXICANOS.



**J**unto a mis compañeros en el Congreso, hemos impulsado una reforma trascendental que **reconoce la composición multiétnica de nuestra nación**. Ahora, los pueblos y comunidades indígenas son reconocidos como **sujetos de derecho público**, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

### **Beneficios de la reforma:**

Esta reforma garantiza que las comunidades indígenas deben ser consultadas de manera **libre, previa, informada y de buena fe** sobre cualquier medida legislativa o administrativa que pueda afectar su vida o su entorno. Además, obliga a las

instituciones judiciales a proporcionar **asistencia con intérpretes y traductores** especializados en derechos indígenas, perspectiva de género y diversidad cultural. Esto asegura que la justicia sea accesible y equitativa para todos.

La reforma también se enfoca en la **preservación y fomento de su cultura, lenguas y educación**, reconociéndolas como elementos fundamentales de nuestra identidad nacional. Esto se logrará a través del uso de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, asegurando que su voz y sus tradiciones sean escuchadas y valoradas en todo el país.

---

## REFORMA A LA GUARDIA NACIONAL.



---

**E**n esta legislatura, una de las decisiones más importantes que tomamos fue la adscripción de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

El objetivo principal de esta medida es **fortalecer la seguridad pública y prevenir abusos de autoridad.**

### Beneficios de la Reforma

Esta acción ha traído consigo un **fortalecimiento institucional** significativo. Al integrarse a SEDENA, la Guardia Nacional ha logrado una **mayor profesionalización** de sus elementos, aprovechando la disciplina y la capacitación del ejército. Esto también ha permitido una **mejor coordinación con las Fuerzas Armadas**, lo que se traduce en una **mayor presencia en zonas de conflicto** para garantizar la paz y el orden.

## REFORMA EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL.



Tengo el gusto de compartirles una de las reformas más sensibles y necesarias que impulsamos: aquella enfocada en el **bienestar y la protección de los animales**. Con esta iniciativa, buscamos sentar las bases para una convivencia más justa y empática, reconociendo que la forma en que tratamos a los animales es un reflejo de nuestra propia humanidad. Es un paso firme para que, a nivel legal, se reconozca el valor intrínseco de cada ser vivo y se garantice su cuidado y protección.

La reforma nos permite **prohibir y sancionar severamente los actos de violencia, abuso y negligencia contra los animales**, estableciendo un marco legal robusto para quienes infrinjan su bienestar. Además, fijamos

**estándares mínimos para el cuidado y alojamiento en granjas, refugios y hogares**, asegurando que los animales tengan condiciones de vida dignas. Con ello, estamos construyendo una sociedad más responsable y consciente, donde el maltrato animal no tenga cabida.

Finalmente, impulsamos el **fomento a la adopción como la principal vía para tener una mascota**, promoviendo un cambio cultural que prioriza el rescate y la responsabilidad sobre la compra. Esta reforma también incluye la **promoción de la atención veterinaria preventiva**, asegurando que los animales no solo estén protegidos del maltrato, sino que también gocen de una vida sana. Con estas acciones, consolidamos un compromiso real con la vida y la empatía en nuestro país.

## PAQUETE ECONÓMICO 2025.



Como parte fundamental de mis labores legislativas, he participado activamente en la discusión y aprobación del **Presupuesto de Egresos de la Federación**. Esta es la facultad más importante de esta Cámara, pues a través de ella se asignan los recursos que hacen posible la continuidad de los programas sociales y los proyectos estratégicos de la Cuarta Transformación. Nuestro compromiso es garantizar que el dinero del pueblo se invierta en lo que realmente importa para la gente.

Hemos trabajado arduamente para que el presupuesto sea una herramienta que **refleje las prioridades de nuestro proyecto de nación**. Se ha fortalecido la inversión en **educación, salud y el campo**, asegurando que los programas que benefician a millones de mexicanos,

como las pensiones para adultos mayores, las becas para jóvenes y los apoyos a productores, cuenten con los fondos necesarios para operar sin contratiempos. No se trata solo de números, sino de **política social y bienestar para todos**.

Mi voto y mi voz siempre estarán orientados a **priorizar el gasto social y la inversión pública** que impulse el desarrollo del país. Al aprobar este presupuesto, aseguramos que los recursos no se queden en unos pocos, sino que lleguen a cada rincón de México, promoviendo la **justicia social y la equidad**. Este es el compromiso que mantengo con cada ciudadano: que el dinero de la nación se utilice para **consolidar un verdadero estado de bienestar**.

## ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.



El trabajo en favor de la igualdad sustantiva y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia ha sido una de mis más altas prioridades en esta legislatura. Con la reforma que impulsamos, hemos sentado un precedente en la lucha por la **perspectiva de género** y la erradicación de la **brecha salarial**. Esta legislación no solo busca reformar un par de artículos, sino que persigue un cambio estructural que garantice el acceso a la justicia y la dignidad de todas las mujeres.

Un avance crucial de esta reforma es la **protección contra la violencia vicaria**, esa forma de agresión cruel que se ejerce a través de terceros, dañando a las mujeres a través de sus hijos.

Hemos homologado la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares para garantizar una **mayor protección legal y seguridad** al iniciar un proceso judicial.

Además, esta reforma impulsa que la política nacional de igualdad y las instituciones del Estado asuman de manera activa y responsable la **obligación de garantizar los derechos de mujeres, adolescentes y niñas**. Con ello, aseguramos que puedan gozar de todos sus derechos en igualdad de condiciones, libres de violencia y con acceso a mecanismos de **cuidados** que promuevan su bienestar.

## E) INICIATIVAS PRESENTADAS.



He trabajado en una iniciativa legislativa para fortalecer la **educación incluyente** en nuestro país, a través de la adición de la fracción VII al artículo 65 de la Ley General de Educación. Mi propuesta tiene un objetivo claro: **que las escuelas se conviertan en espacios seguros y respetuosos**, donde cada estudiante, sin importar sus diferencias, se sienta valorado. Esta reforma busca combatir la discriminación desde las aulas, promoviendo un ambiente de **igualdad y respeto a la diversidad**.

La iniciativa propone la implementación de **campañas de inclusión** permanentes en los entornos educativos. Esto no solo servirá para reducir los altos índices de discriminación que lamentablemente han ido en aumento,

sino también para fomentar la participación de todos los estudiantes, creando un sentido de pertenencia. Al promover la empatía y la comprensión desde una edad temprana, estamos construyendo una base sólida para una sociedad más justa.

Actualmente los casos de discriminación y violencia entre compañeros han dejado secuelas profundas en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, afectando su participación académica y su bienestar emocional. Con esta propuesta, buscamos revertir esta situación. Mi iniciativa es un paso fundamental para garantizar que cada escuela sea un **espacio libre de violencia y discriminación**, donde la diversidad no solo sea respetada, sino celebrada como una fortaleza.



**E**n México, la **protección de la infancia es una asignatura pendiente**. La cruda realidad nos muestra cifras alarmantes: **el 30.4% de la población total de niñas, niños y adolescentes sufre de agresiones físicas y psicológicas**. Es un ciclo de violencia que se perpetúa, con consecuencias devastadoras como **bajo rendimiento escolar, pobreza y la vulnerabilidad ante el crimen organizado**. Este problema no solo afecta el presente de nuestra niñez, sino que hipoteca el futuro de nuestro país.

Junto con la diputada **Mildred Concepción Ávila Vera** y el diputado

**Luis Humberto Aldana Navarro** hemos impulsado un cambio fundamental. **Presentamos una iniciativa que busca adicionar el artículo 343 Quinquies en el Código Penal Federal**, con el objetivo de **incorporar el delito de maltrato a niñas, niños y adolescentes**. Esta acción no es solo un acto legislativo; es un **compromiso ético para proteger a los más vulnerables y romper el ciclo de violencia** que les ha sido normalizado, ofreciéndoles un futuro digno y libre de agresiones. Con esta reforma, estamos construyendo el cimiento de una sociedad más justa.

## **F) INICIATIVAS A LAS QUE ME ADHERÍ**

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA INCLUIR EL TÉRMINO "PRESIDENTA".**

Con motivo de la histórica elección de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, me adherí y apoyé la iniciativa para reformar la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. Esta reforma busca incluir el término **"Presidenta"** junto a **"Presidente"**, reflejando el avance de nuestra sociedad

hacia la **igualdad de género**. El uso de un lenguaje inclusivo en nuestra Carta Magna es un paso fundamental para la igualdad sustantiva, fortaleciendo la visibilidad y legitimidad de las mujeres en los más altos roles de liderazgo.

---

La llegada de la Dra. Sheinbaum a la Presidencia es un hito que demuestra que el género no es un obstáculo para alcanzar los sueños y objetivos más ambiciosos. Su liderazgo inspira a millones de mujeres y niñas en todo el país, y su visión científica será crucial

para enfrentar los retos actuales y futuros de la nación. Esta reforma que impulsamos no solo es un acto de justicia, sino que también consolida y fortalece nuestra democracia al reconocer la diversidad y capacidad de las mujeres para liderar con eficacia.

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 62 Y 64 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE CUIDADOS ANTE UNA PERDIDA GESTACIONAL, A CARGO DE LA DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

Me adherí y apoyé la iniciativa que busca reformar la **Ley General de Salud** para incluir y regular la **muerte gestacional, perinatal y neonatal**. Esta reforma es crucial, ya que en 2023 se registraron más de 23,000 muertes fetales en nuestro país. Con esta iniciativa, garantizaremos que las familias reciban un protocolo de atención digno y respetuoso durante un momento de profundo dolor, evitando que este sufrimiento se agrave por la falta de un apoyo integral.

hospitalaria en todo México. Proponemos modificar y adicionar artículos a la Ley General de Salud para que, además de la mortalidad materna, se reconozcan oficialmente los casos de **muerte gestacional y neonatal**. El objetivo es que los servicios de salud implementen un **protocolo de atención al duelo** con una visión multidisciplinaria y centrada en los derechos humanos de la mujer y su familia, asegurando que reciban el acompañamiento profesional que merecen en una de las situaciones más complejas y dolorosas de la vida.

La reforma que impulsamos es un paso necesario para mejorar la atención

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 20., 41 Y 58 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, A CARGO DE LA DIPUTADA IRMA JUAN CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

La iniciativa propone reformar el marco legal para asegurar que los **presupuestos transversales**, una herramienta clave en la política pública, incluyan de manera explícita y obligatoria al **pueblo afromexicano**. Actualmente, estos presupuestos han beneficiado a las comunidades indígenas, pero han omitido a los afromexicanos, a pesar de

que la Constitución les reconoce los mismos derechos desde 2019.

Este apoyo es fundamental para garantizar la justicia y la igualdad para todos. Con esta iniciativa, se busca corregir esta omisión y asegurar que las políticas públicas, en particular las de carácter presupuestal, se apliquen de forma integral y equitativa. Es mi

---

convicción que, para construir un país más justo y sin exclusión, es indispensable que las instituciones y los programas de gobierno reconozcan de

manera explícita y destinen los recursos necesarios para atender las necesidades específicas tanto de los pueblos indígenas como del pueblo afroamericano.

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS LUIS HUMBERTO ALDANA NAVARRO Y MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

Quiero destacar mi firme apoyo y adhesión a una iniciativa legislativa crucial para enfrentar la crisis del **cambio climático**. El texto que respalde esta acción reconoce que las actividades humanas, como el uso de combustibles fósiles y la deforestación, son la causa principal del calentamiento global y sus devastadoras consecuencias. Con esta iniciativa, buscamos fortalecer y armonizar las leyes aplicables a esta materia, promoviendo acciones efectivas para la mitigación y la adaptación a este fenómeno.

**construir un proceso de planeación y desarrollo hacia una acción climática efectiva.** La iniciativa busca implementar **incentivos** para fomentar tecnologías de bajas emisiones y el uso de energías renovables. Asimismo, propone establecer **tasas impositivas** para disminuir las emisiones contaminantes provenientes de diversas fuentes. Con esto, reafirmamos nuestro compromiso con la protección del medio ambiente y la garantía del derecho a un entorno sano, en línea con el artículo 4 de nuestra Constitución.

Mi respaldo a esta propuesta se fundamenta en la necesidad de

**INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DEL DERECHO AL DESCANSO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DURANTE LA JORNADA LABORAL (LEY SILLA), A CARGO DEL DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y COORDINADORES DE DISTINTOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.**

Me complace informar mi total apoyo y adhesión a una iniciativa que busca modernizar y humanizar las condiciones laborales en nuestro país. Esta propuesta legislativa, inspirada en leyes históricas de países como España y Chile, aborda una necesidad fundamental para la salud

y el bienestar de los trabajadores: el derecho a un asiento durante su jornada. Al sumarme a esta iniciativa, reafirmo mi compromiso con la protección de los derechos humanos y la dignidad de la clase trabajadora, especialmente en sectores como el comercio y los servicios,

donde la práctica de permanecer de pie de forma prolongada es común y perjudicial.

Finalmente, al respaldar esta iniciativa, no solo estoy apoyando una medida de salud pública, sino que también estoy impulsando una reforma con **perspectiva de género**. Reconozco que las problemáticas laborales afectan a

hombres y mujeres de manera diferenciada, y esta propuesta busca asegurar un lenguaje inclusivo y equitativo en la ley. La implementación de estas medidas tendrá un doble impacto positivo: mejorará la calidad de vida de los trabajadores y, al mismo tiempo, fomentará una mayor productividad y un ambiente laboral más saludable y respetuoso en todo el país.

#### **IV. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN COMISIONES.**

Al inicio de esta Legislatura fui designada para participar en las Comisiones Legislativas, como integrante de la Comisión de Seguridad Social y Derechos humanos y como Secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia. **EN LAS QUE DE MANERA ACTIVA PARTICIPO EN LAS VOTACIONES DE LOS DICTÁMENES DE ASUNTOS TURNADOS Y EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE TRABAJO.**

- a. Comisión de Seguridad Social. (Integrante)
- b. Comisión de Derechos Humanos. (Integrante)
- c. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia. **(Secretaria)**

#### **a) COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**



---

Desde que asumí mi cargo como diputada, he desempeñado un papel activo en el trabajo legislativo, en especial como parte de una de las **comisiones más importantes** de esta Cámara. La Comisión se instaló formalmente el **4 de noviembre de 2024**, en el Salón de Legisladores, marcando el inicio de una labor fundamental para la vida política del país.

Como parte de esta comisión, he participado en **10 reuniones ordinarias**, en las cuales se han discutido y analizado **iniciativas cruciales para la agenda nacional**. Mi compromiso es seguir trabajando en cada una de estas sesiones para impulsar las **leyes que beneficien a todas y todos los mexicanos**.

## **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, RELATIVO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

---

Las diputadas y diputados integrantes de la comisión emitimos **opinión favorable** sobre el Proyecto de **Presupuesto de la Federación para el ejercicio fiscal 2025**.

El PPEF 2025 **reafirma el compromiso adquirido con la sociedad mexicana**, posicionando a la **política social como el eje directriz** en las decisiones de Estado, con el propósito esencial de **reducir las brechas de desigualdad**,

fomentar la inclusión y mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos, brindando especial atención a los sectores más vulnerables.

Además, el PPEF 2025 **prioriza la inversión en programas sociales que garanticen el acceso a servicios públicos esenciales y fortalezcan una red de protección básica** para todas las mexicanas y mexicanos.

## PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, (2025-2030).



El pasado 02 de abril del 2025, la Comisión Legislativa se reunió para debatir y votar la **Opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo (PND)**. Me complace informarles que nuestra postura fue **favorable**, un resultado que considero un paso fundamental para el progreso de nuestra nación. Este documento se presenta como la hoja de ruta del gobierno, delineando los objetivos y acciones que marcarán el camino de nuestro país en los próximos años, con un **claro enfoque en el interés social**.

Este Plan Nacional de Desarrollo establece una serie de objetivos generales que comparto y apoyo plenamente. Se busca construir una sociedad más **igualitaria, productiva y sustentable**, donde el bienestar y la prosperidad alcancen a todos, **especialmente a los más vulnerables**. Además, se centra en

**fortalecer el Estado de bienestar**, garantizando el acceso a **derechos sociales fundamentales** como la educación, la salud, la vivienda y un trabajo digno para todas y todos los mexicanos.

El PND también prioriza un **desarrollo económico con justicia**, promoviendo un modelo que no solo genere empleo, sino que también **mejore los ingresos de los trabajadores** y fomente el crecimiento de las economías locales y regionales. De igual manera, se **garantiza la seguridad con justicia**, fortaleciendo la seguridad pública y nacional para asegurar que cada ciudadano tenga acceso a un sistema judicial que lo proteja y lo defienda. Estos compromisos son cruciales para el progreso de nuestra nación.

Este importante documento se estructura en **cuatro ejes principales** que orientan nuestra labor legislativa: **Gobernanza con justicia y participación ciudadana, Desarrollo con bienestar y humanismo, Economía moral y trabajo, y Desarrollo sustentable**. Me comprometo a trabajar incansablemente para que los principios y metas de estos ejes se traduzcan en leyes y políticas que **transformen positivamente la vida de los ciudadanos**, consolidando una base sólida para el futuro de México.

---

## REFORMA A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

Durante mi primer periodo legislativo, una de mis prioridades ha sido la defensa de los derechos de nuestras niñas, niños y adolescentes. Por ello, con gran convicción, brindé mi **apoyo a la reforma a la Ley Federal del Trabajo** que tiene un objetivo claro: garantizar que las familias que enfrentan el cáncer infantil cuenten con el **tiempo y el respaldo necesario** para acompañar a sus hijos. Esta nueva legislación establece que las **licencias por cuidados médicos oncológicos** se

Mi voto a favor de esta reforma es una muestra del compromiso inquebrantable de mi gestión. Se trata de **adoptar medidas de protección y asistencia** para la niñez sin discriminación alguna, siempre **prevalciendo el interés superior del niño**. Estoy convencida de que cada acción, ya sea del gobierno o de la iniciativa privada, debe estar orientada a **garantizar el bienestar** y el desarrollo pleno de las futuras generaciones.

## SEMANA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL, 2025

Me complace enormemente compartir con ustedes el trabajo que hemos realizado en materia de seguridad social. En mi función como diputada, **apoyé firmemente las actividades** llevadas a cabo en el marco de la **Semana Nacional de la Seguridad Social**, que se celebra cada año en la última semana de abril. Este evento, de gran relevancia nacional, nos brinda la oportunidad de reflexionar y **proponer mejoras para el bienestar de toda la ciudadanía**, reafirmando nuestro compromiso con un sistema de protección social más justo y accesible. Durante los días 28, 29 y 30 de abril de 2025, la Comisión de Seguridad

Social de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura organizó una serie de **cinco Mesas de Análisis**. Estos espacios de diálogo permitieron abordar temas cruciales para el futuro de nuestro país, **privilegiando la participación de la sociedad civil y los sectores académico, público y privado**. Con ello, garantizamos que las voces de todos los actores relevantes sean escuchadas y tomadas en cuenta en la construcción de políticas públicas. Mi apoyo a las jornadas legislativas sobre seguridad social demuestra mi convicción de que es un **pilar fundamental para el desarrollo**.



## b) COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



Durante este primer año de gestión, la Comisión de Derechos Humanos ha trabajado incansablemente para **fortalecer el marco legal que protege a la ciudadanía**. Nuestro compromiso ha sido y seguirá siendo legislar con un enfoque sensible a las necesidades más apremiantes de nuestra sociedad. Por ello, me enorgullece informarles que en este periodo hemos llevado a cabo una serie de **reuniones de trabajo productivas y decisivas** que han sentado las bases para un futuro más justo e inclusivo para todos.

En el transcurso de estos meses, hemos celebrado **siete reuniones ordinarias** donde se discutieron y analizaron diversas propuestas legislativas. Cada encuentro fue una oportunidad para **dialogar y llegar a consensos** en beneficio de la población. Este trabajo colaborativo ha sido fundamental para asegurar que las iniciativas que impulsamos reflejen un profundo

**respeto por la dignidad y los derechos de cada persona**, sin importar su origen, condición o circunstancia.

Como resultado de este arduo proceso, logramos la **aprobación de diversas iniciativas** que impactarán de manera directa y positiva en el bienestar de la ciudadanía. Estas reformas están diseñadas para **proteger a los grupos más vulnerables**, garantizando un acceso más equitativo a la justicia, a la salud y a la educación. Cada una de estas leyes es un paso adelante en la construcción de un país donde los derechos humanos no solo se reconozcan, sino que se ejerzan plenamente. Mi rol en esta comisión me ha dado la oportunidad de defender los derechos humanos. Seguiré trabajando para crear **leyes que den seguridad y certeza a las familias mexicanas**, con la meta de construir una **sociedad más justa** para las futuras generaciones.

---

## REFORMA A LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

En mi compromiso con los derechos humanos, me uní al esfuerzo legislativo para aprobar la reforma a la **Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)**. El objetivo es optimizar y transparentar el proceso de selección de su titular, una medida crucial para fortalecer la credibilidad de una de las instituciones más importantes del país. Esta reforma busca garantizar que el liderazgo de la CNDH cumpla con los más altos estándares de idoneidad y competencia, asegurando así su legitimidad y eficacia.

La reforma que apoyé establece un **marco normativo más robusto** para evitar lagunas jurídicas que puedan comprometer la designación del titular de la CNDH. Al votar a favor de estas modificaciones, reafirmo mi postura en pro de la institucionalidad y el **Estado de Derecho**, blindando el proceso de nombramiento contra posibles injerencias externas. Con esta acción, damos un paso firme para **fortalecer la autonomía de la CNDH** y la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

## REFORMA A LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.

---

Con gran convicción, quiero destacar mi decidido apoyo a la iniciativa que busca mejorar el **bienestar de las familias mexicanas**. Mi voto a favor de esta propuesta legislativa es un claro ejemplo de mi compromiso por utilizar el trabajo en el Congreso para generar un impacto positivo y real en la vida cotidiana de la gente. Esta acción es un paso crucial hacia la construcción de una sociedad más justa y equitativa para todos.

La iniciativa que respaldé se enfoca en **fortalecer los derechos de los trabajadores** y sus familias, asegurando que el crecimiento económico se traduzca en **beneficios tangibles**. Mi labor como diputada es garantizar que cada ley aprobada contribuya a **reducir las desigualdades**, protegiendo los ingresos y el futuro de los mexicanos.

# REFORMA A LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En mi labor como diputada, mi compromiso con los derechos humanos es inquebrantable, y me enorgullece haber **apoyado y votado a favor** de una iniciativa crucial para la protección de la niñez. Me refiero al dictamen de la Comisión de Derechos Humanos que reforma varias leyes clave, como la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de Asistencia Social**. Este esfuerzo legislativo representa un paso significativo para asegurar que el Estado mexicano cumpla su responsabilidad de proteger a los más vulnerables, sin importar sus circunstancias.

El principal objetivo de esta reforma es **reconocer a las niñas y niños que viven con sus madres en centros penitenciarios como un sector en condiciones especiales de vulnerabilidad**. Esta distinción es fundamental para garantizar que reciban

la atención y el cuidado especializado que merecen. Al fortalecer la Ley General de Víctimas y la Ley General de Ejecución Penal, estamos creando un marco legal robusto que **salvaguarda sus derechos fundamentales**, asegurando que su bienestar sea una prioridad en todo momento, a pesar de las difíciles circunstancias que enfrentan.

Mi respaldo a esta iniciativa refleja mi convicción de que debemos legislar con empatía y justicia social. Cada voto que emito tiene el propósito de **mejorar la vida de los ciudadanos**, especialmente de aquellos que no tienen voz. Continuaré trabajando para que se implementen políticas y leyes que **promuevan la inclusión y la protección de la niñez**, sentando las bases para una sociedad más justa y humana. Este es solo el inicio de un camino para transformar la realidad de quienes más lo necesitan.

## c) COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



---

El 5 de noviembre de 2024, me integré formalmente como secretaria en la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, la cual fue instalada en un acto solemne celebrado en el Edificio "E" de la Cámara de Diputados. Desde ese momento, asumí el **compromiso de trabajar arduamente** para impulsar la agenda legislativa y atender las necesidades más apremiantes de la ciudadanía. La instalación de esta comisión marcó el punto de partida de un esfuerzo colectivo dedicado a construir un marco legal más sólido y justo para nuestro país.

A lo largo de este primer periodo, he participado activamente en **cinco**

**reuniones de junta directiva, cinco reuniones ordinarias y dos reuniones extraordinarias.** Mi rol como secretaria me ha permitido contribuir directamente en la **organización, seguimiento y desarrollo de las sesiones**, asegurando que cada encuentro fuera productivo y enfocado en la toma de decisiones cruciales. Este trabajo constante y riguroso refleja mi dedicación a las responsabilidades de mi cargo y mi firme intención de lograr resultados concretos en beneficio de todas y todos los mexicanos.

---

## TRABAJOS DESARROLLADOS:

---

Mi labor como secretaria de la Comisión ha sido fundamental para asegurar que las políticas públicas se centren en el bienestar de la niñez y la adolescencia en nuestro país. Con gran satisfacción, les informo que el **jueves 5 de diciembre de 2024**, participamos en la **aprobación de la Opinión sobre el Contenido del Anexo 18 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025**. Este dictamen es de suma importancia, ya que **concentra los recursos destinados a garantizar los derechos** de este sector de la población.

Este anexo es una herramienta invaluable que nos permite **identificar y**

**analizar la asignación de recursos** para programas y acciones específicas en áreas cruciales como la **educación, salud, protección social y bienestar**. El apoyo a su aprobación refleja mi compromiso con un presupuesto que priorice la inversión en la infancia. Cada peso que se destina a estos programas es una inversión directa en el futuro de nuestro país, asegurando que las niñas, niños y adolescentes tengan las oportunidades que merecen.

La colaboración interinstitucional es clave para lograr resultados significativos. Por ello, el **25 de marzo de 2025**, participé en una serie de **mesas de trabajo** con Organizaciones de la Sociedad Civil, SIPINNA, SEGOB, académicos e

investigadores. Estos encuentros fueron de gran relevancia, ya que nos permitieron **establecer una agenda permanente** de trabajo para abordar desafíos como la **salud mental infantil y adolescente**. El acuerdo alcanzado formaliza nuestra intención de armonizar la Ley General de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia con la realidad actual.



Continuando con nuestro compromiso con la salud infantil, el **8 de abril de 2025**, la comisión sostuvo una mesa de trabajo con la **Alianza Nacional por las Enfermedades Raras**. El objetivo de esta reunión fue **visibilizar y promover la atención de estas enfermedades** por parte del sector salud y otras instituciones pertinentes. Mi participación activa en esta mesa fue para garantizar que se consideren las necesidades de quienes padecen estas condiciones, asegurando que su derecho a la salud sea salvaguardado.

La salud de nuestra infancia es una prioridad innegociable. Por ello, el **29 de abril de 2025**, la comisión organizó el foro "**Infancia Saludable, Futuro Sostenible**", enfocado en **estrategias para combatir la obesidad infantil en México**. Este evento sirvió como una plataforma para el diálogo y la búsqueda de soluciones a un problema de salud pública que nos coloca en los primeros lugares a nivel mundial.

El foro tuvo objetivos claros y específicos. Buscamos **reducir la prevalencia de sobrepeso y obesidad** en todas las edades, con una atención especial a la infancia y la adolescencia. Además, se promovió la **adopción de estilos de vida saludables**, que incluyan una alimentación equilibrada, actividad física regular y la reducción del sedentarismo. Estos esfuerzos son vitales para crear una cultura de bienestar desde temprana edad.

Mi respaldo a la organización de este foro y a todas las actividades de la comisión subraya mi dedicación para **crear entornos saludables** que faciliten la toma de decisiones nutritivas. Seguiré trabajando para que se generen políticas públicas que protejan la salud de nuestra niñez, tanto en espacios públicos como privados. Este primer año ha sido solo el comienzo de una labor incansable para construir un México donde cada niña y niño tenga la oportunidad de crecer sano y feliz.

---

## V. COMISIONES UNIDAS

---

### REUNIÓN DE TRABAJO DE COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL



En este primer periodo legislativo, he tenido la oportunidad de colaborar en las Comisiones Unidas de Salud y Seguridad Social, un espacio vital para la toma de decisiones que impactan directamente en el bienestar de la población. Mi participación activa en estas mesas de trabajo ha sido fundamental para analizar a fondo cada iniciativa. Con responsabilidad y objetividad, hemos debatido propuestas de gran relevancia, asegurando que cada decisión que tomamos se base en un análisis profundo y en la búsqueda de la mejor solución para los ciudadanos.

Una de las iniciativas más destacadas que analizamos fue la propuesta del Diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Partido Verde, para la creación de un

programa nacional llamado **“Por Una Esperanza”**. Este proyecto buscaba establecer un sistema de atención integral para **niñas, niños y adolescentes con cáncer que no contaran con seguridad social**, con la meta de garantizar la cobertura total de sus tratamientos oncológicos y apoyo médico, psicológico y social. Una propuesta con un objetivo humanitario que sin duda captó nuestra atención.

El debate en la comisión se centró en cómo abordar esta noble causa de la manera más efectiva. Se determinó que, si bien la iniciativa tenía un objetivo loable, su implementación podría generar un **importante impacto presupuestal**. Además, es crucial reconocer que en el gobierno actual ya

---

existen **mecanismos y programas** orientados a la protección de este sector de la población. Por esta razón, la comisión concluyó que la estrategia más eficiente no era crear un nuevo programa, sino **fortalecer los que ya están en funcionamiento**.

Mi voto a favor del dictamen que desechó esta iniciativa se basó en la convicción de que debemos ser responsables con los recursos públicos. Al fortalecer las estructuras existentes, evitamos la duplicidad de funciones y aseguramos que el apoyo llegue de forma más ágil y eficaz a quienes lo necesitan. Este dictamen no fue un rechazo al objetivo de la iniciativa, sino una decisión técnica y estratégica para **optimizar los recursos** y garantizar una mejor atención a la niñez con cáncer en el país.

Adicionalmente, las comisiones unidas también analizaron una iniciativa del Grupo Parlamentario del PAN, que proponía la implementación de un **"vale de salud"**. El objetivo era garantizar el acceso inmediato y completo a tratamientos y medicamentos a través de una red más amplia de proveedores e instituciones, tanto públicas como privadas, cuando el sistema público no pudiera proporcionarlos directamente. Esta propuesta buscaba una solución expedita para la falta de insumos.

Tras un análisis exhaustivo, se determinó que la propuesta del vale de salud ya ha sido, en esencia, resuelta mediante la práctica de la **subrogación de**

**servicios** que ya se utiliza en el sector salud. Aunque esta alternativa, que implica contratar servicios privados, es una opción viable en casos de emergencia, se emplea únicamente como **último recurso** debido a su alto costo. La subrogación solo se utiliza cuando las instituciones de salud no tienen la capacidad o los servicios necesarios para atender a los pacientes.

El dictamen que desechó esta iniciativa se sustentó en que no era necesario reformar la ley para un mecanismo que ya existe y que se aplica de manera excepcional. Mi voto a favor de este dictamen refleja mi compromiso con la **gestión eficiente de los recursos públicos** y con la búsqueda de soluciones que sean sostenibles y efectivas. El vale de salud, si bien atractivo en la teoría, podría generar un gasto excesivo si no se implementa con la debida cautela.

Estos dos dictámenes, que voté a favor para su desecho, son un claro ejemplo de mi labor como legisladora: un trabajo de **análisis técnico y responsabilidad social**. No se trata de rechazar por rechazar, sino de **evaluar la viabilidad, el impacto presupuestal y la coherencia** de cada propuesta con los mecanismos ya existentes. Continuaré trabajando para que cada decisión en el Congreso beneficie directamente a la ciudadanía, fortaleciendo el sistema de salud y seguridad social de manera inteligente y estratégica.

## COMISION DE BIENESTAR Y COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL REUNION DE TRABAJO CON EL IMSS- BIENESTAR



Mi participación en la **reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Seguridad Social e IMSS-Bienestar** ha sido una de las experiencias más importantes de este primer año legislativo. Este espacio de diálogo y colaboración es fundamental para articular acciones que fortalezcan nuestro sistema de salud y protección social. Desde mi posición, he impulsado la necesidad de **unir esfuerzos y coordinar estrategias** que aseguren la cobertura y calidad de los servicios para todos los mexicanos, especialmente aquellos que más lo necesitan.

Durante esta reunión, se abordaron temas cruciales para el presente y futuro de la salud pública. Discutimos la **expansión del modelo de atención IMSS-Bienestar**, con el objetivo de llevar servicios médicos de calidad a las comunidades más apartadas y vulnerables. Se analizaron los desafíos y las oportunidades para **mejorar la infraestructura y el abasto de medicamentos**, garantizando que ningún ciudadano se quede sin atención. Mi compromiso es asegurar que el acceso a la salud no sea un privilegio, sino un derecho universal y garantizado.



Además de la infraestructura, nos enfocamos en el **fortalecimiento de los esquemas de seguridad social**. Debatimos propuestas para **mejorar las pensiones y la protección laboral**, asegurando un futuro más digno para los trabajadores y sus familias. Es vital que

---

nuestro sistema sea sostenible y capaz de adaptarse a los cambios demográficos y económicos



Esta reunión de comisiones unidas es un claro ejemplo de cómo el **trabajo colaborativo y la visión a largo plazo** son la clave para resolver los grandes retos de nuestra nación. Continuaré participando activamente en estos espacios, llevando la voz de la ciudadanía y asegurando que cada decisión que tomemos beneficie directamente a las familias mexicanas. Mi objetivo es claro: **construir un sistema de seguridad social y salud robusto, eficiente y humano** que brinde tranquilidad y bienestar a todos.

## REUNIÓN DE TRABAJO DE COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y VIVIENDA

Mi labor legislativa se enfoca en brindar **certeza y bienestar a las familias mexicanas**. En este sentido, he apoyado y votado a favor de una iniciativa que reforma las leyes del **ISSSTE** e **INFONAVIT**, un paso trascendental para fortalecer el **derecho a la vivienda digna**. Esta reforma busca definir los elementos mínimos que debe cumplir una vivienda, asegurando que millones de trabajadores tengan acceso a un hogar seguro, habitable y con servicios básicos. Es un esfuerzo por materializar un derecho fundamental.

Las comisiones dictaminaron a favor de esta propuesta, alineándola con las políticas gubernamentales que priorizan el bienestar social. Mi voto se sumó a este consenso porque es vital que nuestro marco legal refleje las

necesidades de la población y el compromiso del Estado para atender el histórico déficit de vivienda. El dictamen, además de aprobar la iniciativa, la mejoró sustancialmente, haciendo la legislación más robusta y efectiva para asegurar la calidad y habitabilidad de las viviendas.

Mi respaldo a esta iniciativa se sustenta en la convicción de que la **seguridad social** y la **vivienda digna** son pilares para el desarrollo de un país justo. Con estas reformas, buscamos dar a los trabajadores la certeza de que su esfuerzo se traducirá en un patrimonio seguro para sus familias, un centro de estabilidad y crecimiento. Estoy segura de que esta nueva legislación tendrá un impacto positivo y duradero en la calidad de vida de los trabajadores.

---

## VI. INVERSIÓN SOCIAL Y PROGRAMAS DE BIENESTAR EN SINALOA

---

**Estimadas y estimados ciudadanos de Sinaloa** es un honor dirigirme a ustedes, no con promesas, sino con hechos. Hoy, las cifras hablan por sí solas y reflejan el alma de nuestro movimiento: el bienestar de nuestra gente. En Sinaloa, hemos consolidado una inversión social histórica que supera los **\$25,587 millones de pesos**, un recurso que no se va a lujos ni a gastos innecesarios, sino que llega directamente al bolsillo y a la vida de **827,072 sinaloenses**.

Cada peso de esta inversión tiene un rostro, una historia y un sueño. Permítanme desglosarles cómo estamos construyendo juntos un Sinaloa más justo y próspero para todas y todos.

### **PRIMERO, LOS QUE NOS DIERON TODO: NUESTROS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



**Nuestra gratitud** y respeto se materializan en acciones concretas. Hoy, **350,532 abuelas y abuelos** reciben su

pensión, un derecho que les asegura una vejez digna y tranquila con una inversión de más de **\$12,433 millones de pesos**. De igual forma, con una inversión de más de **\$1,163 millones de pesos**, apoyamos a **72,517 personas con discapacidad**, garantizando que nadie se quede atrás y que la inclusión sea una realidad palpable en nuestro estado.

### **EL CORAZÓN DE SINALOA: NUESTRAS MUJERES Y FAMILIAS**



---

Sabemos que apoyar a una mujer es apoyar a una familia entera. Por eso, respaldamos a **5,097 madres trabajadoras** y a **24,100 mujeres a través del programa Mujeres Bienestar**. Juntos, estos programas suman más de **\$412 millones de pesos** destinados a fortalecer el pilar de nuestros hogares y a reconocer el invaluable trabajo de las mujeres sinaloenses.

---

## LA GRAN APUESTA POR EL FUTURO: NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES



---

El futuro de Sinaloa está en las aulas y en las oportunidades que brindamos a nuestra juventud. Por ello, estamos invirtiendo como nunca antes en su educación y desarrollo:

- **Educación para todos:** Más de **258,000 estudiantes**, desde nivel básico hasta superior, cuentan con una beca que les permite continuar sus estudios. Esto representa una inversión superior a los **\$2,100 millones de pesos** para que ningún joven abandone sus sueños por falta de recursos.
- **Formación y Empleo:** Con **Jóvenes Construyendo el Futuro**, **5,365 jóvenes** hoy están adquiriendo experiencia laboral, construyendo un futuro prometedor con una inversión de más de **\$453 millones de pesos**.
- **Escuelas Dignas:** A través del programa **La Escuela es Nuestra**, estamos mejorando **1,565 planteles** de educación básica y media superior, para que

nuestras hijas e hijos estudien en espacios seguros y de calidad.

- **Educación Superior Gratuita:** Hemos consolidado **2 Universidades Benito Juárez** en nuestro estado, abriendo las puertas del conocimiento a quienes antes no tenían esa oportunidad.

## FORTALECIENDO NUESTRO CAMPO Y NUESTRA COSTA



---

Sinaloa es el corazón agrícola y pesquero de México, y nuestro compromiso con quienes nos alimentan es inquebrantable. Con una inversión histórica de más de **\$6,170 millones de pesos** estamos revitalizando el campo y el mar:

- Apoyamos a **32,702 pescadores** con Bienpesca.
- Beneficiamos a **34,703 productores** con programas de producción y precios de garantía.
- Entregamos **fertilizantes gratuitos** a **23,966 agricultores**.
- Con **Sembrando Vida**, **8,541 sembradores** están reforestando nuestro estado y recibiendo un ingreso justo.

## BIENESTAR DIRECTO Y SIN INTERMEDIARIOS



## ESTIMADOS CIUDADANOS

Estos números no son solo estadísticas; son el reflejo de un gobierno que trabaja para el pueblo. Son la prueba de que, cuando se administra con honestidad y se prioriza a los más necesitados, el presupuesto alcanza para transformar vidas.

Para asegurar que cada peso llegue a quien debe llegar, hemos fortalecido la infraestructura del **Banco del Bienestar**, que ya cuenta con **65 sucursales operativas** en todo el estado. Se acabaron los intermediarios; los apoyos son un derecho, no una dádiva.

Este es solo el comienzo. Seguiremos caminando junto a ustedes, escuchando sus necesidades y trabajando incansablemente para que el bienestar sea una realidad en cada rincón de nuestro querido Sinaloa.



## VII. ATENCIÓN CIUDADANA

### COMPROMISO CON EL DEPORTE JUVENIL.



Nuestro compromiso con la **juventud** es una prioridad constante y tangible, por ello, durante el mes de septiembre atendimos con gran entusiasmo la petición del equipo de béisbol "**Boston**". Hicimos entrega de **guantes y bates nuevos**, herramientas indispensables para que puedan seguir entrenando y

compitiendo con **dignidad**. Creemos firmemente que invertir en el **deporte** es sembrar en nuestros jóvenes los valores de **disciplina, esfuerzo y trabajo en equipo**, fundamentales para su **desarrollo integral** y el **fortalecimiento de nuestra sociedad**.

Este apoyo es mucho más que un donativo; es una **inversión directa en el tejido social** y en la creación de **espacios seguros** para el esparcimiento de nuestros niños y adolescentes. Seguiremos trabajando para que el eco de sus triunfos en el campo de juego resuene como un ejemplo de **superación y orgullo** para todos los habitantes de nuestro distrito.

### FORTALECIENDO EQUIPOS DE FÚTBOL CON EQUIPAMIENTO ESENCIAL.



El apoyo a nuestros jóvenes es una labor que nos tomamos muy en serio. Por eso, con gran orgullo hemos entregado un

**apoyo integral a varios equipos de fútbol** de nuestra comunidad, reconociendo el **talento y la dedicación** de sus integrantes.



Esta iniciativa refleja nuestro **compromiso con el desarrollo de la juventud**, proveyendo las herramientas necesarias para que los atletas puedan **entrenar y competir al máximo nivel**. Es una **inversión en el futuro de nuestra sociedad**, apostando por la energía y el potencial de las nuevas generaciones.



El equipo **América Naranja**, en **octubre de 2024**, recibió una donación completa de **taquetes, balones y uniformes**. En **enero de 2025**, extendimos este apoyo al equipo **Cruz Verde**, y en **abril del mismo año**, hicimos lo propio con los **Dragones FC**. Estas entregas, aunque en diferentes fechas, comparten el mismo propósito: **impulsar a nuestros deportistas** y equiparlos adecuadamente. Cada gesto, desde la donación de balones hasta los uniformes, es un paso para **fortalecer sus habilidades** y su pasión por el deporte.



Este acto va más allá de un simple patrocinio; es una forma de **reforzar valores fundamentales como la disciplina y el compañerismo**. Cada balón que impulsan y cada partido que juegan con sus nuevos uniformes son la **prueba tangible de su dedicación y esfuerzo**. Al equipar a estos atletas, estamos contribuyendo a su **crecimiento personal y deportivo**, fomentando un ambiente donde puedan desarrollar su **potencial plenamente**. Creemos firmemente en el **poder transformador del deporte**.



Continuaremos trabajando para **crear más oportunidades** como estas, porque estamos convencidos de que el deporte es una **fuerza poderosa que transforma vidas y construye una sociedad más fuerte**.

---

## APOYO INTEGRAL A LA COMUNIDAD CANINA: UN COMPROMISO CON LA COMUNIDAD CANINA.



---

En el marco de nuestro compromiso con el bienestar de todos los seres vivos de nuestra comunidad, me enorgullece informarles sobre la acción realizada en febrero de 2025. Atendiendo a la solicitud de apoyo, hemos brindado una ayuda integral a un albergue dedicado al rescate y protección de perros. Este gesto, que incluyó una **donación de alimentos** y la **cobertura de gastos esenciales**, es un reflejo de nuestra política de atención ciudadana que no se limita a las personas, sino que se extiende a los más vulnerables.

---

Mi labor como diputada va más allá de la gestión legislativa; **se trata de estar presente y ser un apoyo real para quienes lo necesitan.** La dedicación del equipo de este albergue es un ejemplo de empatía y compasión que inspira. Por ello, continuaremos respaldando estas iniciativas que construyen una sociedad más justa y sensible. Esta acción es una muestra de que, trabajando juntos, podemos lograr un impacto significativo y tangible en la vida de muchos, tanto de las personas que dedican su vida a esta causa como de los animales que encuentran un refugio de esperanza.

## IMPULSANDO LA ECONOMÍA LOCAL: APOYO ESTRATÉGICO A PESCADORES DE LA REGIÓN

Es un privilegio poder informarles sobre las acciones que demuestran nuestro compromiso con el desarrollo económico y social de nuestra comunidad, hemos enfocado nuestros esfuerzos en apoyar a uno de los pilares de nuestra economía local: los pescadores. Conscientes de los desafíos que enfrentan, hemos

implementado programas estratégicos para fortalecer su labor y asegurar su sustento, porque entendemos que invertir en ellos es invertir en el bienestar de toda nuestra sociedad.



En mayo de 2025, respondimos a las necesidades de los pescadores locales con la entrega de **crías de tilapia**. Esta acción no fue un simple donativo, sino una inversión en el futuro de sus familias, ofreciéndoles las herramientas biológicas para revitalizar sus estanques y aumentar su producción. Este apoyo inicial sentó las bases para un crecimiento sostenible, reafirmando nuestra convicción de que el respaldo a los productores es la clave para la prosperidad de nuestra región.

Continuando con este esfuerzo, en junio de 2025, ampliamos nuestro apoyo con una **nueva entrega de crías, esta vez de tilapia y mojarra**. Esta iniciativa refuerza nuestro compromiso a largo plazo con el sector pesquero, diversificando las especies y mejorando la resiliencia de su producción ante los desafíos del mercado. Estas acciones, impulsadas desde la atención ciudadana, reflejan nuestra cercanía y nuestra voluntad de trabajar codo a codo con quienes construyen el progreso de nuestra tierra.

## IMPULSANDO EL DEPORTE LOCAL: APOYO A LOS "RAYOS DE CULIACÁN"



En julio de 2025, tuvimos el honor de entregar **materias esenciales al equipo de béisbol "Rayos de Culiacán"**. Esta donación, que incluyó **guantes y pelotas**, va más allá de un simple gesto; es una **inversión en el talento y la energía** de nuestros jóvenes,

impulsando sus sueños y reconociendo el **esfuerzo y la pasión** que dedican a este deporte.

Nuestro trabajo desde la atención ciudadana se enfoca en **sembrar oportunidades**. Al equipar a los "Rayos de Culiacán", no solo les proporcionamos herramientas para competir, sino que también **fortalecemos en ellos los valores de la disciplina y el trabajo en equipo**, pilares esenciales para su **desarrollo integral**.

---

## VIII. CONCLUSIÓN

---

Este primer año de gestión ha sido un periodo de intensa y fructífera labor legislativa, marcado por el **compromiso inquebrantable con los principios de la Cuarta Transformación**. Como diputada federal por la Primera Circunscripción de Sinaloa, he asumido la responsabilidad de representar a mis conciudadanos con total convicción y apego a los **valores de justicia social, honestidad y austeridad republicana**. Mi trabajo en la Cámara de Diputados se ha centrado en impulsar iniciativas que beneficien directamente a la gente, buscando siempre el **bienestar colectivo** por encima de los intereses particulares.

En este sentido, los logros alcanzados son un reflejo de una **agenda legislativa que prioriza a los grupos más vulnerables** y atiende las necesidades históricamente desatendidas. Desde la tribuna, hemos defendido y **consolidado los programas sociales** que hoy dignifican a millones de familias, y hemos trabajado en el fortalecimiento del marco jurídico para garantizar el acceso a la salud, la educación y la seguridad. Mi voto y mi voz han estado siempre del lado de las grandes mayorías, impulsando leyes que **combaten la desigualdad** y promueven un desarrollo incluyente.

La conclusión de este primer año no es un punto final, sino el inicio de una nueva etapa de trabajo arduo y dedicado. Los retos que enfrenta nuestro país son

enormes, pero nuestra determinación es aún mayor. Continuaré mi labor con la firmeza que caracteriza a nuestro movimiento, **fiscalizando el ejercicio del poder** y proponiendo soluciones legislativas que profundicen el cambio que México necesita. Mi **compromiso con la gente de Sinaloa** y con cada rincón de la Primera Circunscripción se renueva con más fuerza que nunca.

El camino hacia la consolidación de un México más justo y soberano se construye con la **participación activa de todos**. Por ello, reitero mi disposición a seguir **escuchando sus demandas** y a mantener un **diálogo abierto y permanente con la ciudadanía**. Su voz es el motor de mi trabajo y la guía de mis decisiones. La confianza que me han brindado es un tesoro que valoro y honro cada día, recordándome que **el poder reside en el pueblo**.

Finalmente, quiero expresar mi **profunda gratitud** a cada uno de ustedes, mis compañeras y compañeros legisladores, mi equipo de trabajo y, sobre todo, a la gente de Sinaloa que me ha honrado con su representación. Juntos estamos construyendo un futuro de esperanza para las próximas generaciones. Este informe es una rendición de cuentas, pero también una promesa: la de seguir **sirviendo a México con la misma pasión y lealtad** que me han acompañado desde el primer día.

# GALERIA



